

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 196

Impreso el día 8 de julio de 2024

Término del artículo 113: 18 de julio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Destacada** trayectoria artística de la cantante Liliana Herrero, nacida el 22 de abril de 1948 en la provincia de Entre Ríos. Expresión de reconocimiento. **Ledesma.** (1.931-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ledesma por el que se expresa reconocimiento por la destacada trayectoria artística de la cantante Liliana Herrero, nacida el 22 de abril de 1948 en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. –
María C. Ibañez. – Eugenia Alianiello.
– Marcela Antola. – Pablo Carro. –
Eduardo Falcone. – Ana C. Gaillard.
– Dante López Rodríguez. – Magali
Mastaler. – Matías Molle. – Nilda
Moyano. – Lisandro Nieri. – Gabriela
Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina*

*Selva. – Margarita Stolbizer. – Eduardo
F. Valdés.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la destacada trayectoria artística de la cantante Liliana Herrero, nacida el 22 de abril de 1948 en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos.

Tomás Ledesma.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ledesma por el que se expresa reconocimiento por la destacada trayectoria artística de la cantante Liliana Herrero, nacida el 22 de abril de 1948 en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Silvana M. Ginocchio.